

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Badajoz por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración, en concreto, de utilidad pública de una modificación de una línea eléctrica aérea a 400 KV, doble circuito, de interconexión entre España y Portugal, entre subestación Balboa y la frontera Hispano-portuguesa entre los apoyos 2 y 7.**

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración, en concreto, de utilidad pública de una modificación de la línea eléctrica aérea a 400 KV, doble circuito cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S. A.  
Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas, 28109-Madrid.  
Origen de la línea: Subestación Balboa (Jerez de los Caballeros).  
Final: Frontera Hispano-portuguesa, en t.m. de Valencia del Mombuey.  
Modificación solicitada: Entre los apoyos 2 y 7.  
Sistema: Corriente alterna trifásica.  
Frecuencia: 50 Hz.  
Tensión nominal: 400 KV.  
Tensión más elevada de la red: 420 KV.  
Capacidad térmica de transporte por circuito: S/ R.D. 2819/1998: 1.812 MVA/circuito.  
Número de circuitos: Dos (inicialmente, uno tendido).  
Número de conductores por fases: Dos.  
Tipo de conductor: RAIL AW.  
Número de cables de tierra: (1) cable convencional tipo 7N7 AWG, y (1) cable compuesto de fibra óptica.  
Tipo de aislamiento: Vidrio templado U-160-BS.  
Apoyos: Torres metálicas de celosía.  
Cimentaciones: De zapatas individuales.  
Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero des-carburado.  
Longitud total de la modificación: 2,581 Km.  
Presupuesto: 1.023.590 €.  
Finalidad: Interconexión en alta tensión con la red de Portugal.  
Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, número 1, planta 6.ª, Badajoz, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado del 14).

Badajoz, 14 de julio de 2004.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Antonio Aragón Bermudo.—40.380.

*Tramo entre los apoyos 2 y 7 de la línea eléctrica a 400 KV. Balboa-Alqueva (frontera portuguesa)*

Término municipal de Jerez de los Caballeros

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno
		Paraje	Parcela número según catastro	Polig. n.º	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. tempor. (m <sup>2</sup> )	
					Long. (ml)	Serv. Ancho (ml)	N.º	Sup (m <sup>2</sup> )		
1	A.G. Siderúrgica Balboa. Ctra. Badajoz, 32. Jerez de los Caballeros. Badajoz.	La Granja.	5	17	163	20	1	145	2.500	Subestación eléctrica.
5	A.G. Siderúrgica Balboa. Ctra. Badajoz, 32. Jerez de los Caballeros. Badajoz.	La Granja.	12	17	279	20	2 3	410	5.000	Pasto.
7	Francisco Bancalero. Villafaina. C/ San Isidro, 4. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	10	17	63	20	—	—	—	Pasto.
8	A.G. Siderúrgica Balboa. Ctra. Badajoz, 32. Jerez de los Caballeros. Badajoz.	La Granja.	9	17	175	20	—	—	—	Terreno depuradora.
11	A.G. Siderúrgica Balboa. Ctra. Badajoz, 32. Jerez de los Caballeros. Badajoz.	La Granja.	24	17	108	20	—	—	—	Erial. Pasto.
14	Rufino Penilla Barbudo. Plaza de Jerez. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	32	17	374	20	4	198	2.500	Labor. Pasto.
15										
17	Andrés Romero Mesa. Plaza Núñez de Balboa, 5. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	59	17	18	3	—	—	—	Labor.
18	Joaquín García Gamero. C/ Mayor, 5. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	56	17	270	20	5	198	2.500	Labor. Frutales.
21	Juan Serrano Gómez. Plaza Vasco Núñez de Balboa, 7. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	54	17	202	20	—	—	—	Pasto.
23	Juan Borralló Ramiro. C/ Vasco Núñez de Balboa, 11. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	52	17	67	20	6	292	2.500	Labor.
24	Juan Borralló Ramiro. C/ Vasco Núñez de Balboa, 11. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	51	17	51	20	—	—	—	Pasto.
26	Pollos Cano, S. L. Carretera Burguillos del Cerro s/n. Salvatierra de los Barros. Cáceres.	La Granja.	48	17	38	10	—	—	—	Cementera.
27	Hros. Carmen López Vega. Plaza de Jerez. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	49	17	174	20	—	—	—	Labor. Pasto.
28	Juan González González. Plaza de Jerez. Valuengo. Badajoz.	La Granja.	47	17	166	20	6.1	198	2.500	Labor. Pasto.
31	A.G. Siderúrgica Balboa. Ctra. Badajoz, 32. Jerez de los Caballeros. Badajoz.	La Granja.	46	17	167	20	—	—	—	Pasto. Encinas.
32	Juan de Dios Rodríguez Pina Cruz. C/ Camino de los Mesoncillos, 49. 28109 La Moraleja. Alcobendas. Madrid.	La Granja.	44	17	404	20	6.2	172	2.500	Monte bajo. Encinas.
36	Domingo Pérez Carrasco. Avda. Portugal, 14. Jerez de los Caballeros. Badajoz.	La Granja.	54	15	107	20	7	198	2.500	Pasto. Encinas.